

**CITACION PARA NOTIFICAR POR AVISO DE LA RESOLUCION No 179 DEL
29 DE MAYO DEL 2023**

En razón de la devolución de la correspondencia no habiendo un medio más Eficaz la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cartagena en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 68 de la Ley 1437 de 2011, se surte la citación por aviso en la página web y en lugar visible de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de Cartagena por el termino de cinco días (5) a BANCO DAVIVIENDA S.A.y a las personas indeterminada que se consideren con derechos, en la presente actuación para que sirva presentarse ante la instalaciones de esta oficina para notificarse personalmente o autorizar por medio del correo electrónico al correo institucional ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co, para surtir la notificación personal de la resolución No 179 del 29 de mayo de 2023, Proferida por la Oficina de instrumentos públicos de Cartagena por la cual se decide actuación administrativa relacionada con el folio de matrícula inmobiliaria No 060-326689., proferida por esta oficina de Registro en caso de no presentarse o no recibir ninguna comunicación al respecto, se continuara con la notificación por aviso, establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena y en página web de la Superintendencia de notariado y Registro por termino de cinco (5) días contado a partir del 09 de agosto hasta el 15 de agosto del 2023

.Para la presente publicación, se anexa acto administrativo antes mencionado, y se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso



MARTHA LUZ JULIO MELENDEZ

Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Registral

Elaboro RSH